



SELLO QUARTO, DIEZ MARA- VEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y OCHO:

Ordinatio *Sancto* *Vode* *Marro* *de* *1688* años =

En la muy Ilustre y Real Ciudad de Murcia y Sala de las causas de la Corte de las
Causas de Veinticuatro del Rey de Murcia demora de veinticuatro y ochenta y ochenta y
ocho años de muy Illustres Señores de Murcia se juntaron a hacer la villa de Ordinatio
mo Pedro Antonio de las Cuevas el Sr. Alonso Patiño Leineros Abogado
de los Reales Consejos Alcalde mayor desta Ciudad y Alonso Gomez monje
Don Juan ferno y ferno del Villar Don Francisco Melgarejo Don
Sebastián Saavedra y Don Ambrosio Fonta Casullo Vexidanos =

Don *Costa* *hijo*
para *Vendor* *mas*
tierras *en* *el* *campo*

Sejendo Don Antonio Galbea Jurado =
Petición de Francisco Corta como marido de Salvadora Sanchez merador
en el campo desta jurisdiccion partido de Pacheco, en que dice que en dicho campo
posee algunas tierras y de las tiene tratada de vender a fin de las dadas
fanegas de sombra de una quea lindan con el suso dicho, y se progra de la
Dña Salvadora Sanchez y Laura de ferno Sanchez su madre y su hija
a la Ciudad se concede licencia para vender las dichas tierras que tiene
a sueltas a seri Ducado cada una por la cantidad de sesenta y quatro reales
que pertenecen a sus hijos y todas las tierras de su campo y que se haga
y el mismo Lagravia que es por la grandeza desta Ciudad = y ha
briendo la Dña Concepción de esta parte se licenció y a la enagenacion que
pide se acordó se le haga la Equidad que sea a sombra y que se le dé lo que
el Sr. Don Juan ferno y ferno del Villar de esta Ciudad su hijo como
en cumplimiento de lo que se le ordenó de que se le dé lo que se le ordenó
a su hijo Don Juan ferno y ferno de esta Ciudad su hijo como
de la Dña ferno ferno de esta Ciudad su hijo como de la Dña ferno ferno
de esta Ciudad su hijo como de la Dña ferno ferno de esta Ciudad su hijo
de esta Ciudad su hijo como de la Dña ferno ferno de esta Ciudad su hijo

Sancho *de*